



**Instituto
Ibero**
SECUNDARIA

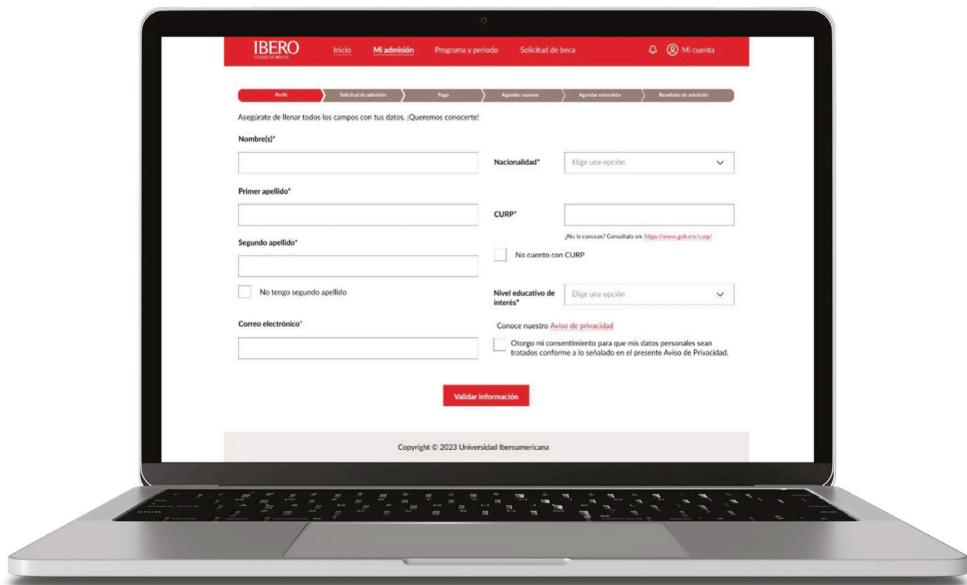


Guía de Admisión Secundaria Ibero

Ciclo escolar 2026 - 2027

Paso 1

Registro en el portal de admisiones



Ingresa al portal de admisiones **www.secundariaibero.mx** y regístrate con tu nombre completo, correo electrónico personal y crea una contraseña, después llena la información de perfilamiento ingresando los siguientes datos:

- Tu Clave Única de Registro de Población (CURP)

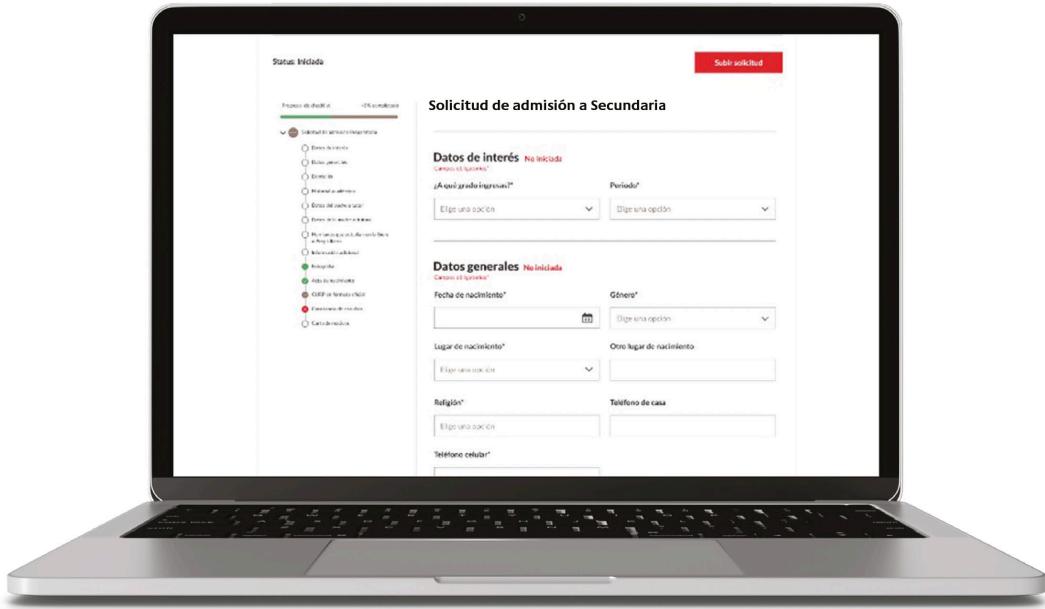
En caso de ser extranjero y no contar con CURP selecciona la casilla “No cuento con CURP”

- Nivel educativo de interés

(En este caso, selecciona el nivel de Secundaria)

Paso 2

Solicitud de admisión y carga de documentos



Llenar los campos de la Solicitud de Admisión. Verificar que la información sea correcta, ya que una vez enviado el formulario no podrán realizarse cambios. Deben subirse los siguientes documentos:

- Fotografía digital reciente del aspirante, de frente y con rostro descubierto, a color con fondo blanco, tomada en primer plano (abarca desde la cabeza hasta los hombros)
- Asegurarse de que la imagen esté en un formato JPG y que sea clara y de buena calidad. El peso de la imagen no debe exceder los 3 MB
- Acta de nacimiento en formato PDF. Asegurarse de que la información sea clara y legible. El peso del documento no debe exceder los 3 MB

- CURP en formato oficial en PDF. La información tiene que ser clara y legible. El peso del documento no debe exceder los 3 MB.
- Constancia de estudios en formato PDF. Asegurarse de que la información sea clara y legible y que el peso del archivo no exceda los 3 MB. El documento debe incluir: boletas de 4º, 5º y de los períodos de 6º de primaria evaluados hasta el momento o una Constancia de Inscripción para los primeros períodos.

!

La constancia debe ser un oficio en hoja membretada y firmada por la institución. No se aceptan comprobantes de pago.

- INE de papá y mamá o tutores legales por ambos lados. No se aceptará otro documento como identificación. En el caso de personas con nacionalidad diferente a la mexicana, deberán enviar pasaporte escaneado.
- Al iniciar del ciclo escolar, deberán entregar en original y copia los siguientes documentos en Servicios Escolares:
 - » Acta de nacimiento
 - » CURP
 - » Certificado de primari

Para 2º de secundaria podrán iniciar proceso de admisión a partir de enero 2025.

Solicitamos la siguiente documentación:

- Fotografía digital reciente del aspirante, de frente y con rostro descubierto, a color con fondo blanco, tomada en primer plano (abarca desde la cabeza hasta los hombros). Asegurarse de que la imagen esté en un formato JPG y que sea clara y de buena calidad. El peso de la imagen no debe exceder los 3 MB
- Acta de Nacimiento
- CURP del aspirante en formato PDF con una antigüedad no mayor a 3 meses. El documento no debe exceder los 3 MB

- Certificado de primaria
- En caso de no contar con boleta de 1o. de Secundaria, entregar Constancia de Inscripción (oficio expedido y firmado por la escuela actual)
- INE de papá y mamá o tutores legales por ambos lados. No se aceptará otro documento como identificación. En el caso de personas con nacionalidad diferente a la mexicana, deberán enviar pasaporte escaneado

Al iniciar el ciclo escolar, deberán entregar en original y copia los siguientes documentos en Servicios Escolares:

- Acta de Nacimiento
- CURP
- Certificado de primaria
- Constancia de baja de registro de SEP expedida por la escuela de la que sale
- Constancia de revalidación expedida por la SEP en el caso de haber estudiado en el extranjero el 1er. año de secundaria.

!

El Proceso de Admisión para ingresar a segundo año es posible para cualquier periodo a partir de enero de 2025.

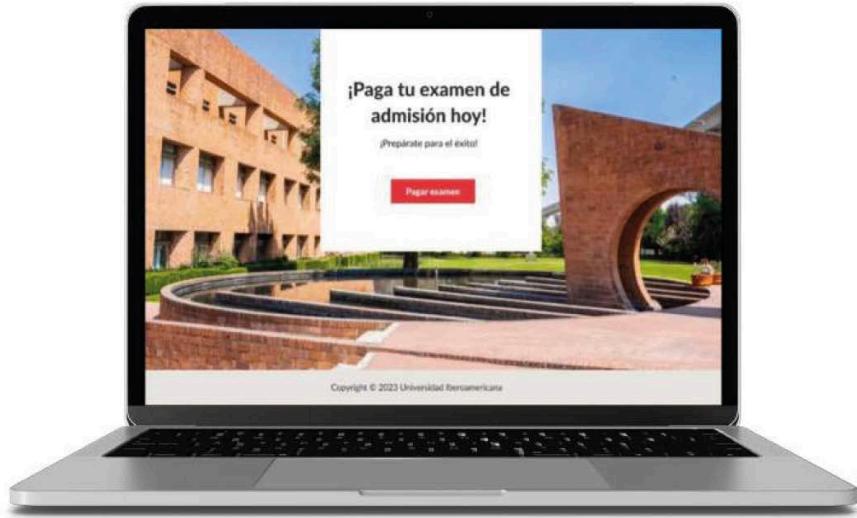
!

La falta de cualquiera de estos documentos en los tiempos indicados es causante de baja inmediata.

Cuando se haya terminado de llenar la solicitud y de subir los documentos, dar clic en el botón “Siguiente”. Llegará un correo electrónico cuando los documentos sean validados.

Paso 3

Pago y agendamiento del examen de admisión

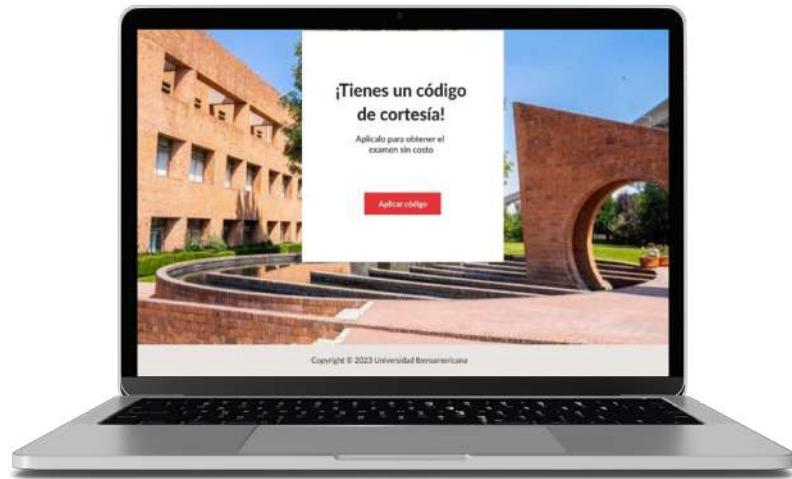


Paga tu examen

Una vez que hayamos validado la información y documentación podrá realizarse el pago del examen de admisión; debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- El cupo es limitado. El sistema verifica la disponibilidad de lugares al dar clic en el botón “**Pagar examen**”
- Realizar el pago con cargo a tarjeta de crédito o débito

Código de cortesía



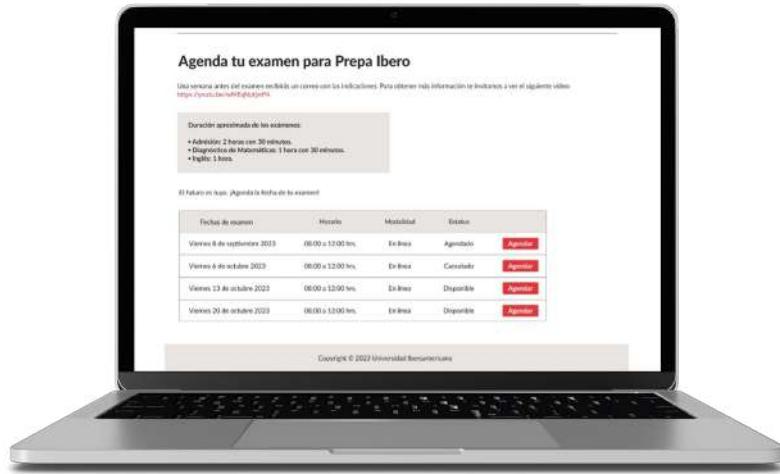
Si participaste en alguna de nuestras actividades, te enviaremos un correo electrónico comunicándote que te otorgamos un código de cortesía para que puedas obtener tu examen de admisión sin costo.

Para hacer efectivo tu código, sólo tienes que ingresar al Portal de Admisiones y dirigirte a la sección de "Pago". Una vez ahí, encontrarás un botón que dice "Aplicar código". Haz clic en él y podrás ingresarlo.

¿Qué actividades brindan código de cortesía?

Nuestros concursos, talleres de orientación vocacional presenciales y visita guiada, brindan código de cortesía a los y las aspirantes de último año de secundaria.

Agendar examen



Cuando hayas pagado tu examen de admisión, podrás agendar la fecha y horario que más te acomode, dos días antes del examen, recibirás las indicaciones correspondientes.

Prepárate para tu examen

El examen de admisión se llevará a cabo de manera presencial en nuestras instalaciones.

Tomar en cuenta lo siguiente:

Duración aproximada de los exámenes, incluido descansos y prueba de inglés: 3 horas 20 minutos

- » Pensamiento matemático: 50 minutos
- » Lengua y comunicación: 45 minutos
- » Conocimientos generales: 30 minutos
- » Oxford Placement Test: variable, máximo 50 minutos

1. Hay que acudir puntual a la hora indicada en el correo previo al examen.
2. Ubicar la mesa de registro y presentar una identificación con fotografía (credencial escolar o pasaporte).
3. Para una mejor preparación te recomendamos descargar la guía del examen.

Resultados del examen

En Secundaria Ibero tendremos los resultados diez días hábiles después de la aplicación del mismo; a partir de entonces, nos pondremos en contacto vía correo electrónico con los padres, madres o tutora o tutor legal para notificar si el puntaje fue satisfactorio.

Los requisitos para agendar la entrevista de admisión son los siguientes:

- **Para 1º de secundaria:**
 - Aprobar examen de admisión
 - Nivel A2 de inglés
- **Para 2º de secundaria**
 - Aprobar examen de admisión
 - Nivel B1 de inglés

!

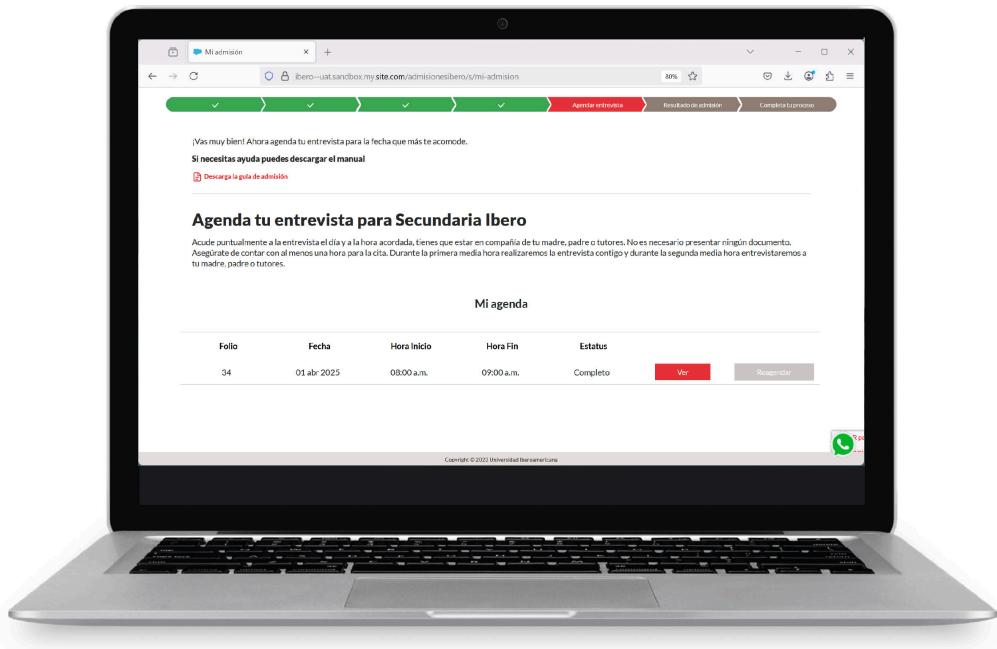
Los resultados son estrictamente confidenciales y no son susceptibles de apelación.

Paso 4

Agendamiento de entrevista

De obtener un resultado satisfactorio en el examen de admisión, se enviará una liga al correo electrónico proporcionado como contacto para continuar con el agendamiento de entrevista. El o la aspirante debe asistir con su padre, madre, tutor o tutora legal.

Para agendar tu entrevista, selecciona la fecha y horario que más te acomode. La información sobre la entrevista se enviará vía correo electrónico.



Tips para la entrevista

Acudir puntualmente a la entrevista en el día y hora acordados. El padre, madre, tutor o tutora legal debe estar presente. No es necesario presentar ningún documento: se trata de un tiempo para conocernos mejor.

Las entrevistas duran aproximadamente una hora, que se divide en 30 minutos con el aspirante y 30 minutos con el padre, madre, tutor o tutora legal

Paso 5

Resultados admisión y proceso de inscripción

Resultados del proceso de admisión

Una vez concluida la fase anterior, el Comité de Admisión de Secundaria Ibero revisará el Proceso de Admisión caso por caso, garantizando la atención para cada uno de los y las aspirantes. Por lo anterior, el resultado podría tardar dos semanas o más, dependiendo del tiempo que tome la etapa de entrevistas. Agradecemos su paciencia.

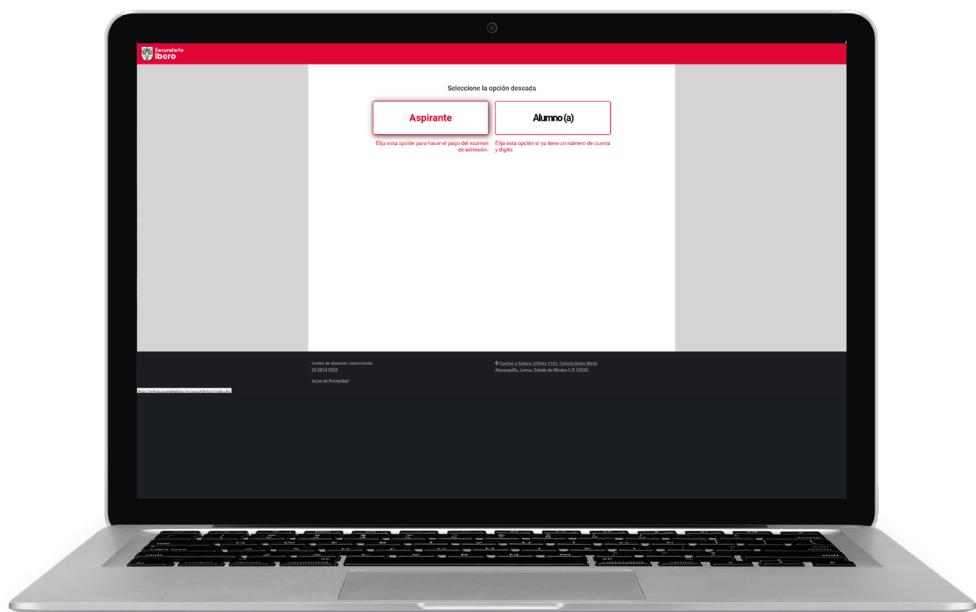
En cuanto tengamos las notificaciones finales, nos pondremos en contacto con las familias vía correo electrónico, a la dirección que hayan dejado como forma de contacto para indicar uno de los resultados, a saber: “Aceptado”, “Aceptado con condicionamiento” o “No aceptado.

La decisión que tome el Comité de Admisión es INAPELABLE, y se reserva el derecho de emitir las razones de la decisión final.

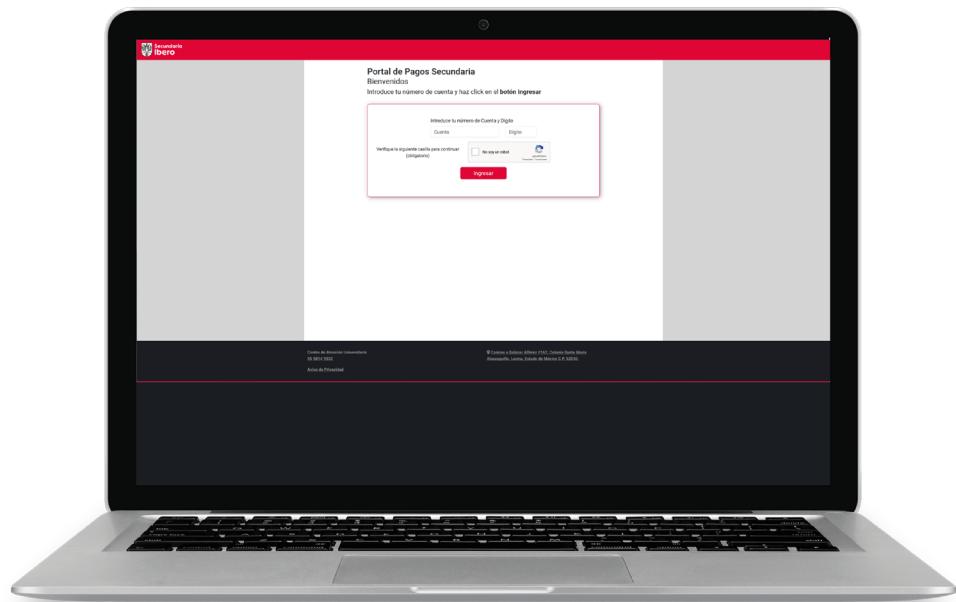
Apartado de lugar

En el correo de aceptación recibirás tu número de cuenta escolar y el enlace para realizar el pago de apartado de lugar.

El apartado de lugar consiste en el pago de \$10, 000.00 m.n., que se descontarán de la primera colegiatura. El resto debe ser liquidado entre el 1 y el 10 de agosto, al inicio del ciclo escolar. El pago de las colegiaturas subsecuentes debe hacerse los primeros 10 días de cada mes, a partir del día 11 se hará un cargo del 6%.



Si fuiste aceptada o aceptado, el área de Cobranzas te dará de alta, asignándote un número de cuenta que enviaremos a tu correo electrónico y también podrás consultar en el portal de admisiones con el cual podrás realizar el pago de apartado de lugar a través del Portal de familias.



Las familias tienen hasta el 15 de junio (anterior al ingreso a clases) para solicitar la devolución del pago del apartado de lugar. Después de esa fecha NO habrá reembolsos. En caso de solicitar reembolso se devuelve únicamente el 50% del apartado.

Te sugerimos consultar el Manual de pagos y trámites de estudiantes que encontrarás en el micrositio de familias.

Proceso de inscripción

A continuación, te enlistamos todos los procesos que como estudiante de nuevo ingreso deberás llevar a cabo para tu incorporación a Secundaria Ibero:

Agenda y acude a tu entrevista de colocación de inglés en las fechas que se te indique después de haber realizado el pago de tu apartado de lugar.

Recibirás un correo electrónico con la información e indicaciones para seleccionar tu ruta de transporte.

Recibirás un correo electrónico con las fechas e indicaciones para que realices la compra de tus uniformes.

Asiste al curso de inducción, es obligatorio y facilitará tu integración en Secundaria Ibero.

Antes del 30 de septiembre, entrega en Servicios Escolares los siguientes documentos en original y copia para quedar oficialmente inscrito ante la SE:

Para 1er. año de secundaria

- » Acta de Nacimiento
- » CURP
- » Certificado de primaria

En caso de ingresar a segundo año, deberás entregar también:

- » Acta de Nacimiento
- » CURP
- » Certificado de primaria
- » Constancia de baja de registro de SEP expedida por la escuela de la que sale
- » Constancia de revalidación expedida por la SEP en caso de haber estudiado en el extranjero

!

Si estudiaste el año previo en el extranjero, deberás presentar la constancia de revalidación de estudios emitida por la SEP